

**CIRCULAR No 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 06-2017**

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN COLECTORA 500 kV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COLECTORA – CUESTECITAS Y CUESTECITAS – LA LOMA 500 kV.

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, a través de la presente Circular, se permite informar que quienes estén interesados en la información asociada al documento de “Alertas Tempranas”, anexos, cartografía e información recopilada por la UPME, deben radicar solicitud en los términos señalados en el numeral 9 del Anexo 1 de los Documentos de Selección del Inversionista y deben venir preparados con medios de almacenamiento digital con disponibilidad superior a 60 GB para guardar dicha información.

En la solicitud, además de domicilio, teléfono, fax y correo electrónico, se debe indicar la empresa y quién recibe la documentación.

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de julio de 2017.

Elaboró: CARC. **Revisó:** JAMG.

TDR: 153-41-1 Convocatoria Pública UPME 06-2017 Subestación Colectora 500 kV y líneas de asociadas